

LA IDEA

S. D.

SEMENARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sixto Ramón Parro, 27, teléf. 132.

Toda la correspondencia referente á anuncios, suscripciones, etc., debe dirigirse al Administrador; pero la política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán publiquense ó no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1,50 >
Número suelto..... 0,10 >
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

LOS BUENOS

RAMÓN DE CALA

Las cualidades morales del hombre deben ser siempre motivo de alta tasación psíquica, cuando se encaminan al bien ajeno.

No es precisa la exaltación religiosa, ni cualquier otro extremo de la enervación, para merecer el dictado de bueno.

Hay en la regularidad funcional de los cerebros bien organizados, campo amplísimo para llegar á los honores de la santidad cuando de la propia persona se cede mucho que, perjudicando á sí mismo, favorece á otros.

Si inconscientemente se *deja hacer*, las acciones humanas no tienen mucho de meritorias; pero si con dominio propio se da ó cede casi todo para los demás, preciso es confesar que en el fondo del corazón, donde las raíces del egoísmo se han extirpado, están las primeras fuerzas capaces de resolver el problema social, y que la suma de muchos justos corazones harían innecesarias las elucubraciones intelectuales de Fourier y San Simón por un lado, y de otro las de Tolstoi y Krapokine.

Hay en la vida real casos tan extraordinarios que tal vez por ella y por lo des acostumbrado de la repetición pasan desapercibidos.

Ramón de Cala es uno de tales, y analizando la vida de este honorable ciudadano parecería el *honorable* un ser fantástico á los muchos que no comprenden, sino que dentro de su individuo se encierra el *macro* y el *microcosmo*.

Cuando se empieza el camino de la vida con las satisfacciones que proporciona una regular fortuna, acreditada inteligencia y bondad traducida en la estimación general, es muy difícil que el favorecido con tales dones ponga jalón ó cotos á su propia personalidad, y sin embargo ahí va el caso, de todos conocido y tangible.

Empieza su paso por el mundo Ramón de Cala, con grandes facilidades para vivir en la adstracción del individuo. De posición desahogada, muy inteligente, honrado, trabajador, más tarde ilustre periodista, verbo de la democracia y del republicanismo avanzado en Cádiz, Alcalde queridísimo de Jerez de la Frontera, Diputado á Cortes, autor de obras muy estimables, Senador y muchas veces candidato á Ministro, tenía el pudor de no considerarse necesario y de imponerse el sacrificio, cosa que se justifica con las siguientes anécdotas de su vida.

Por su talento, por su palabra clara y fácil, por el grandísimo valor de sus razones, y por la garantía de su immaculada honradez, no hubo variación política en el período de la República, en que Cala no fuera candidato para un Ministerio, pero en tales circunstancias el prófugo huía y nunca *era habido*, contraste extraño con lo que en la actualidad sucede, cuando los hombres de escaso valer hacen solicitudes humillantes, no para Ministros, sino para cargos de más inferior categoría.

Defendiendo los ideales justos en la prensa, en la tribuna y en las barricadas, aquel gran hombre que

desempeñaba pequeños quehaceres domésticos para vivir con modestia, se empobreció, y es un rasgo notable suyo la llamada que le hizo un Notario para entregarle 40.000 duros legados por un amigo fallecido, cantidad que se negó á admitir porque entendía «que los testamentos son actos de última voluntad» y él había reñido poco tiempo antes con el legatario, el cual posiblemente en los postreros momentos de su vida no le hubiera dejado por heredero, pasando el capital á otras manos por un alarde de integridad de que pocos hombres son capaces.

Llegada la restauración Borbónica, necesitado y famélico, quiso trabajar con sus brazos, que poco podían ayudarle, y fué en busca de labor, entendiendo que el esfuerzo personal es una dignificación del hombre, á una empresa constructora de Extremadura, y durante mucho tiempo pasó desapercibido como uno de tantos obreros. Grave enfermedad comprometió su existencia, y el que hasta entonces no era conocido, en el supuesto de que pudiera morir, hubo de confiarse á un compañero de trabajo, diciéndole era Ramón de Cala; y el confidente hizo la delación á la empresa, que pretendió recompensar sus méritos otorgándole cargo cómodo y boigado dentro de sus oficinas.

Se avergonzó aquel gran hombre del privilegio, y dando gracias á sus protectores y despidiéndose de sus compañeros en una carta, huyó de aquel sitio descolgándose por una ventana, y viniendo á Madrid, sin recursos y en un vagón de tercera clase, no sin decir antes: «Se me otorga esta protección como á Ramón de Cala, periodista, ex Diputado y ex Senador federal, y yo no quiero privilegios sobre mis compañeros de trabajo, entre los que soy uno de tantos, y por eso huyo».

Este rasgo de dignidad, debiera avergonzar á muchos hombres, que sin valer para nada, viven sobre el país y á costa del país.

El que actualmente es Gobernador del Banco de España, D. Andrés Mellado, que fué compañero, asombrándose de tanta valentía, le dijo: «¿Pero V. ha perdido el juicio? ¿No comprende que con la inteligencia y la pluma presta servicios superiores á los de un brazo flaco y á unos músculos envejecidos?»

A lo cual replicó: «Lo que no he perdido es la dignidad. Si yo hubiera sido uno de tantos infelices de los que conmigo trabajaban ¿se habría hecho algo en mi obsequio? No: se me habría dejado morir como á un perro ó se me habría mandado á un hospital como carne de desecho. Por lo tanto, no ha sido á Ramón de Cala, hombre ó jornalero, á quien se ha atendido y á quien se ofrece pingüe sueldo, sino á Ramón de Cala, Diputado federal de dos Asambleas constituyentes, Senador, etc., etc.... ¿Y puede mi conciencia transigir con que esos servicios políticos, si son servicios, y esa notoriedad relativa que debo á mis ideas, sean base de recompensa alguna? Hice bien en huir, porque de la fortuna inmerecida hay que escapar más pronto que de una desgracia peligrosa».

Este es el sujeto, ejemplar pocas veces repetido que presentamos como ejemplo, y no candidato, sino electo á la santidad que tanto puede lograrse en lo religioso como en lo civil, que en uno y otro campo lo que enaltece es el sacrificio por sus semejantes.

Así lo entendemos nosotros; pero es preciso saber si vivimos con Adam Smith, con el moralismo utilitario de Jeremías Ventham, ó si para llegar al presunto cielo se necesita los extremos de bondad relatados en este artículo.

Honor á Ramón de Cala, que si no fuera santo en el martirologio católico, sería siempre, en lo civil, San Ramón de Cala, honrado, valiente y generoso ciudadano

Siempre hemos entendido que fortalecidas por una inteligente y vigorosa organización las tendencias republicanas, y concurriendo todas ellas á un pacto común, se haría la Unión, tal como la entendemos y sostenemos en Toledo, porque con tal fin pueden ser *sumandos* los propósitos del Consejo Federal cuya reciente circular transcribimos á continuación.

DIRECTORIO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL

Elegido este Directorio á raíz de la inmensa é irreparable pérdida que toda España sufrió con la muerte, jamás bastante llorada, de D. Francisco Pi y Margall, no para reemplazarle en la jefatura que dejó vacante, pues ésta quedó sin sustitución posible, sino para representar provisionalmente á la democracia federal española, hasta la reunión de una Asamblea que de manera definitiva determinase y constituyese el órgano de relación común entre los federales de las distintas regiones ó provincias de España, puede en verdad decir que el partido federalista, durante esta interinidad, ha continuado y sigue hoy en el mismo ser y estado en que le sorprendió la muerte de su esclarecido Jefe; no más alto ni más bajo; no más fuerte, pero no más débil, lo cual por sí solo pone de relieve las latentes energías que atesora, alimentadas por la fe inquebrantable que en sus principios tiene; fe acrisolada en esta suprema crisis porque ha pasado, durante la cual ni un solo correligionario ha desertado de nuestra bandera, habiéndola todos inautenido enhiesta aunque enlutada por la muerte del maestro, desplegándola en veladas y en mitins dedicados á honrar su memoria y á ratificar solemnemente el Programa de 22 de Junio de 1894.

Es de esperar que partido que con tal entereza se ha conservado incólume desde la constitución de este Directorio, desprovisto de la autoridad y medios necesarios para darle nuevos y vigorosos alientos, alcanzará gran pujanza si acierta á infundírselos la próxima Asamblea, la cual convocamos, obedientes al mandato que recibimos, para el día 29 de Noviembre del corriente año, con arreglo á las siguientes

BASES

1.ª Se convoca á la representación de los republicanos de España que estén conformes con el programa de 22 de Junio de 1894, para que se constituyan en Asamblea el día 29 de Noviembre próximo, aniversario de la muerte de D. Francisco Pi y Margall, en el salón de actos del Centro Republicano Federal de Madrid, calle del Horno de la Mata, núm. 7, á las tres de la tarde.

2.ª La elección de representantes se hará por